

# La Pedrada



Contacto: edicion.lapedrada@gmail.com

NUEVA ÉPOCA . AÑO 3 . NÚMERO 18 . Abril - Mayo 2018 . COOPERACIÓN VOLUNTARIA

## Los de CFE son los delincuentes

**MUCHA GENTE DICE** que los que no pagamos los cobros injustos de CFE somos delincuentes, que si tenemos una deuda debemos pagarla y que todo cuesta en esta vida. Pero la realidad es otra, la luz es un avance tecnológico de la humanidad y como tal es un derecho humano, es decir,

La ley nos protege al interponer una queja y el artículo 113 de PROFECO dice que la CFE no puede cortarnos la luz y nosotros no debemos pagar hasta que haya justicia. Pero qué sucede, los empleados de CFE mandatados por la empresa, es decir por el Gobierno Federal, de manera prepotente violan la ley al estar molestándonos, extorsionándonos e incluso robándonos el cable o cambiando nuestros medidores a fuerza, robándose el anterior o enviando miles de cartas de cobro extrajudicial a personas que tenemos queja ante PROFECO.

El Comité Popular de Derechos Humanos Pedregales, proyecto del Comité Cerezo México, ha podido documentar casi 150 cobros extrajudiciales por carta y por teléfono y ha documentado dos casos en dónde empleados de CFE han cometido graves violaciones a los derechos humanos. Los casos sucedieron el 20 y 22 de febrero, el primero fue el robo de un medidor y cable, y el segundo una agresión que envió al hospital a una persona con una luxación en el hombro derecho.

Se ha documentado y ya se realizó la denuncia pública, pero eso no basta, como usuarios debemos crear mecanismos para protegernos de dichos delincuentes con sueldo de la CFE, no podemos permitir que

el Estado debe proveer a todo habitante una cantidad justa de luz, incluso sin cobrarnos; para eso pagamos impuestos toda la vida.

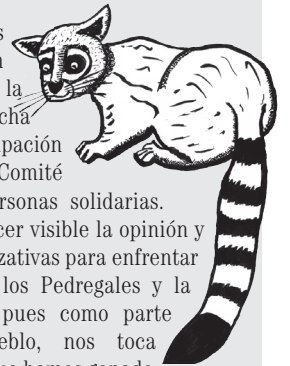
Antes el recibo nos llegaba de 200 pesos bimestrales y ahora hasta de 2,500 pesos, si nuestras deudas por los altos cobros son impagables con el salario o pensión que recibimos, entonces podemos quejarnos ante la PROFECO para que determine quién tiene la razón, nosotros que no tenemos para pagar los cobros injustos o la empresa paraestatal CFE que quiere exprimirnos más, sin importar que no podamos comer por pagar la luz.

### Contenido

- ▶ 80 años y el petróleo... 42
- ▶ ¿Qué es la precariedad laboral? 43
- ▶ Tinta que organiza... 42-3
- ▶ En la lucha y en la ANUEE... 44

### ¿Quiénes somos?

**La Pedrada** es una publicación colectiva de la Organización de Lucha por la Emancipación Popular (OLEP), el Comité Cerezo México y personas solidarias. La Pedrada busca hacer visible la opinión y las propuestas organizativas para enfrentar la gentrificación de los Pedregales y la Ciudad de México, pues como parte organizada del pueblo, nos toca reclamar el espacio que hemos ganado para una vida digna ante la política de despojo del Estado capitalista mexicano. La Pedrada es un proyecto apartidista que funciona gracias a la solidaridad y el trabajo voluntario de todos los que participamos en ella.



Nos encuentras todos los sábados de 11 a 15 horas en la explanada del Mercado de La Bola. Ahí tenemos charlas, actividades y sobre todo el encuentro para hacer realidad estas letras y especialmente los Pedregales que merecemos. Te invitamos a leer, escribir y/o distribuir esta publicación.

sigan agrediéndonos, extorsionándonos y burlándose de nosotros. Es necesario tomar la plática de cómo defender nuestra queja en la mesa de quejas del Mercado de la Bola para estar listos y poder registrar lo que está haciendo CFE. Ni una agresión debe quedar impune, al rato van a querer humillarnos y obligarnos a pagar algo que no es justo o usted vecino, ¿qué quiere? ¿pagar la luz y dejar de comer? O mantenerse organizado para alcanzar una vida digna.



¿Sigues teniendo problemas con agua, luz y altos cobros de servicios?  
¿Quieres aprender a defender tu queja ante PROFECO y tener una vida Digna?



Comité Popular de Derechos Humanos  
**PEDREGALES**

INVITA AL:

Curso de derechos humanos  
"Vida digna en el barrio"

Sábados de 10 am a 2 pm

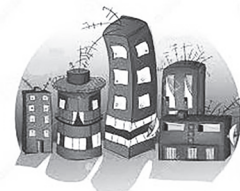
Del 2 de junio al 21 de julio

Zona de los Pedregales

Inscríbete en la mesa del Mercado de la

Bola a partir del 7 de abril

El Curso es gratuito



# 80 años y el petróleo ya no es nuestro

¿**USTED RECUERDA** qué se festejaba o conmemoraba el día 18 de marzo? Pues no es que no nos acordemos, sino que todos creemos que no hay nada que celebrar o conmemorar, pero nunca debemos olvidar.

En 1935, nació el Sindicato de Trabajadores Petroleros de la República Mexicana y con ello los petroleros mexicanos comenzaron a organizarse para luchar por mejores condiciones de trabajo, en esos años no existía Pemex, había un sinnúmero de pequeñas y grandes empresas que dominaban el mercado desde 1900, durante los años de la dictadura de Porfirio Díaz, y que aún después de la Revolución Mexicana sobrevivieron. En 1917, se promulgó la Constitución que establecía, en el artículo 27, que los recursos naturales y su explotación pertenecen exclusivamente al Estado mexicano y sus instituciones, pero no se hizo realidad dicho documento.

Los gobiernos posteriores a la Revolución Mexicana no hicieron nada por devolver el petróleo y las minas al control del Estado, se ponían de acuerdo con las empresas extranjeras para seguir obteniendo ganancias.

Pero cuando Lázaro Cárdenas llegó a la presidencia en 1934, se propuso actuar en

función de la exigencia de los intereses del pueblo y los empresarios. Intentó hacer del Estado un tercer sujeto más neutral, que no se pusiera de un lado concreto, aunque esto ayudaba a que los empresarios suavizaran algunas condiciones laborales y que los trabajadores no arribaran a la conciencia de clase para continuar explotándolos.

En ese entonces, los trabajadores comenzaron a organizarse para disputarle a sus patronos mejores condiciones laborales, por ello en 1936 formalizaron su petición de que todas las empresas se sentaran e hicieran un solo contrato colectivo para los trabajadores de todo el país del sector petrolero, estas empresas se negaron y los organismos federales como la Junta Federal de Conciliación y Arbitraje le dieron la razón a los trabajadores, pues después de analizar las finanzas de las empresas se vio que era viable hacer un solo contrato y aumentar el salario.

Los empresarios trataron de tirar la resolución de la Junta Federal y la impugnaron en la Suprema Corte de Justicia, quien el 10 de marzo de 1938 dio la razón al pueblo trabajador que se sumó a la lucha de los petroleros por mejores condiciones laborales, ante la negativa de

las empresas norteamericanas, inglesas y holandesas. El presidente, tras la presión del pueblo y la huelga petrolera, tuvo que tomar la decisión de quitarles las ganancias a los extranjeros y hacer nuestro el petróleo.

El 18 de marzo de 1938 se expide el decreto que nacionaliza el petróleo, pero en diciembre de 2013, Enrique Peña Nieto promulgó la reforma energética que entrega de nuevo el petróleo y la luz a los mismos empresarios después de 80 años de haberles quitado el negocio. Hoy no es que no tengamos petróleo, sino que el gobierno se lo quiere dar a la Shell, la Exxon Mobil, la Chevron o la Repsol, que son empresas heredadas de las que en 1938 explotaban a los trabajadores.

Por ello el 17 de marzo realizamos una actividad de difusión sobre este hecho histórico que no debemos olvidar y hacer de ese día, un día más de lucha en contra del neoliberalismo y para luchar por el socialismo.



## Tinta que organiza, c

### ACTIVIDAD

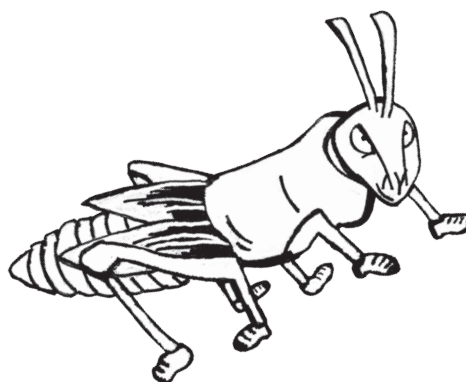
Conoce e ilumina algunas especies que habitan en la zona de Pedregales, podrás encontrarlas en las páginas de este número:

- Catarina
- Quiote de maguey
- Cacomixtle
- Petirrojo
- Colibrí
- Biznaga
- Tlacuache
- Grillo
- Tarántula
- Escarabajo

**P**UES HE AQUÍ la historia de un cacomixtle y sus amigos como la colibrí, el grillo y la serpiente entre otros, que habitan al sur de la Ciudad de México. Como habitantes originarios o endémicos está en riesgo su sobrevivencia y han tenido que reunir fuerzas entre todos para evitar que se rompa el equilibrio en la zona de Pedregales, caracterizada por una rica variedad de especies de flora y fauna.

Esta alerta roja los puede llevar a la extinción, por lo que se han puesto de acuerdo durante estos años y han creado un periódico para difundir, organizar e informar a sus vecinos llevando noticias para los que viven en esta parte de la Ciudad.

Se habrán preguntado alguna vez ¿cómo se hace La Pedrada? Pues este periódico que tienes en tus manos se elabora con conciencia, entusiasmo y camaradería, tiene varias etapas desde que se elabora, se diseña, se corrige y finalmente se imprime. Para esto sus integrantes han tenido que pedir apoyo a sus amigos que habitan en Ciudad Nezahualcóyotl, al oriente del valle México que es donde habita el coyote Poncho, es él



## ¿Qué es la precariedad laboral?

**H**OY EN DÍA nos encontramos en la etapa más rapaz del neoliberalismo en la que desde todos sus frentes se ha atacado aquellos derechos con los que cuenta la población y que imposibilitan el enriquecimiento de unos cuantos (aún mayor al que ya consiguen), derechos que, dicho sea de paso, tenemos gracias a que se ha luchado por obtenerlos, no ha sido algo que se gane de la noche a la mañana y mucho menos por regalo de nadie.

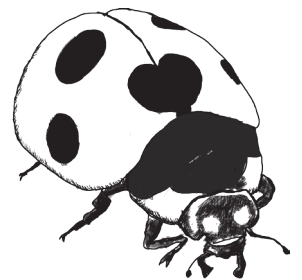
Claramente, en nuestro día a día muchos enfrentamos la disminución de estos derechos, las condiciones laborales de los trabajadores desde hace años han ido empeorando: van desde la pérdida de prestaciones de todo tipo, la disminución de poder adquisitivo, irregularidad en la contratación, jornadas laborales extendidas, despidos injustificados

hasta la no generación de antigüedad, etc., por mencionar algunos ejemplos. Por todos es sabido que gracias a las reformas laborales estos agravios están respaldados y son limitadas las formas en que podemos hacerles frente. Estas condiciones se pueden resumir en el concepto de precariedad laboral.

La precariedad laboral incluye múltiples dimensiones: inseguridad, inestabilidad e insuficiencia de ingresos; incluye la dimensión económica con los salarios, la dimensión normativa con los contratos y la duración de la jornada laboral y seguridad laboral. Si nos enfocamos únicamente en los salarios y el poder adquisitivo relacionado a la canasta básica, vemos que a pesar de que el salario mínimo ha "aumentado", el poder adquisitivo de la familia mexicana se ha reducido

drásticamente. Además de que los salarios no son suficientes, no se tiene acceso a los servicios que garantizan una vida digna como: la energía eléctrica, el agua, la educación, etc., que sumados a la precariedad laboral, desembocan en una descomposición social, reflejada en el incremento de la inseguridad en las calles de nuestras colonias y en general de la Ciudad.

Por todo esto que es necesario que la gente se informe, se organice y luche por aquellos derechos que día a día el gobierno mexicano quiere quitarnos.



La Pedrada

## de Neza a Pedregales

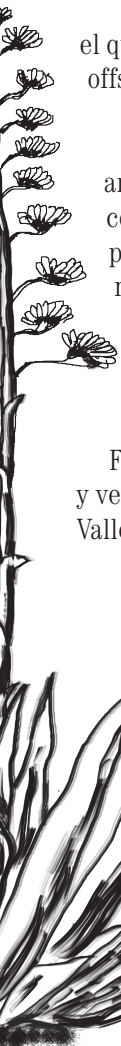
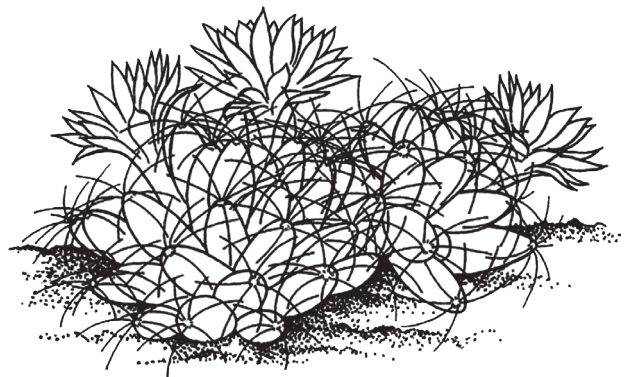
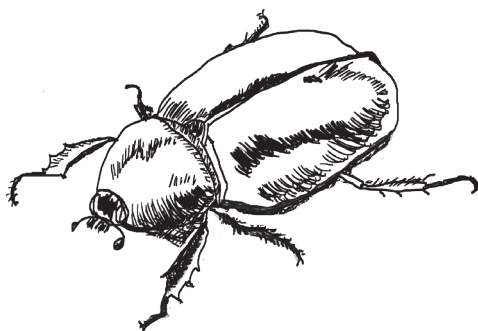
el que hace el milagro al hacer funcionar y darle mantenimiento a una gran máquina de offset para imprimir mil ejemplares cada dos meses.

El cacomixtle, el grillo y la colibrí se organizan y emprenden la travesía como antiguos mexicanos llamados tamemes (cargadores) o paynani (mensajero que corre con rapidez) para entregar con ansias y lo antes posible las buenas nuevas en papel para sus vecinos y como en un juego de la oca el metro los lleva de un barrio a otro; música, vendimias y pregoneros de todo tipo hay en el trayecto, buena plática de los habitantes de un barrio hermano con las mismas problemáticas y anhelos, al regreso: tamales, atole, carne para tacos o unos amarantos y galletas de Xochimilco, ríos de gente en un transporte que no se da abasto.

Finalmente, vale la pena la conclusión de esta nueva Pedrada con información fresca y veraz que realizaron solidariamente. Seguramente existió una Pedrada en el antiguo Valle del Anáhuac que llegaba en menos tiempo de barrio a barrio.



La Pedrada



# En la lucha y en la ANUEE hay de todo

ÚLTIMAMENTE, otros usuarios de la ANUEE han llegado a la Mesa de La Bola, dichos usuarios provienen de otras mesas de la zona de Pedregales e incluso de otras delegaciones cercanas, vienen a “renovar” su queja para “pasarse” a esta mesa, la razón fundamental es que en las otras mesas, dicen ellos, les condicionan la participación, la queja, el levantar las denuncias de derechos humanos, la asistencia o su inasistencia a las manifestaciones, por dinero.

Como dichos usuarios dicen y con razón: “Si ya debemos la luz, ahora también le debemos a la mesa y pues no alcanza”, otros nos han comentado que incluso muchos fueron excluidos de las listas del borrón y cuenta nueva, debido a que no pagaban no sólo su cuota de \$20 al mes como dicen los estatutos, sino las cuotas hasta para respirar, de \$10 a \$200 por “renovar” la queja ante PROFECO anualmente (lo cual es un vil engaño), el pase de lista de \$20, los \$50 para el llenado de las fichas de violación al derecho humano a la luz que muy solidariamente realizó el Centro de Derechos Humanos Fray Francisco de Vitoria para la ANUEE y otros apoyos que dicen que la ANUEE dice que los usuarios o la mesa en su conjunto debe (sabemos que no es cierto que la ANUEE exija que se paguen los adeudos de las mesas a la ANUEE).

Nos comentan los usuarios que no sólo se pasan para la mesa del Mercado de La Bola nomás por que sí, sino que algunos han reclamado dichos cobros, han reclamado que no les enseñan los estatutos en las mesas, incluso han denunciado en las asambleas que eso no está bien, la forma de acallarlos ha sido expulsarlos, ya a muchos no se les permitió que estuvieran en la lista del borrón y cuenta nueva y por

que hay una comisión de Honor y Justicia, pero la realidad y así se los hemos hecho saber, es que la gente tiene miedo de que si denuncian, sean excluidos del apoyo de la ANUEE misma y tengan que enfrentarse solos a la problemática de los cobros ilegales y eso asusta, los que cobran en otras mesas, también lo saben y por ello abusan.

Así que, a pesar de que esta denuncia “genere ruido” en la ANUEE es una obligación hacerla, no importa que sea vista por quienes cobran como una atentado a su “economía familiar” y sepan que si dejan de cobrar, sus grandes contingentes, obligados económicamente, mengüen en las próximas marchas.

Sabemos que incluso como han amenazado los de la corriente “cobrona” y sus cómplices, “pueden” expulsar a la mesa del Mercado de La Bola por “ventilar” la verdad, pero la realidad es que es una mesa a la que no han podido ni cooptar, ni han podido lucrar con los usuarios que son parte de ella, así, realizar esta denuncia es un deber ante la incapacidad para resolver esta situación que está como en todo movimiento de izquierda y de lucha, pudriendo sus raíces.



Cartón: Crz 2018

ello están llegando a otras mesas para tratar de encontrar una solución justa a su demanda, incluso lo han denunciado ante “gente” de la regional y tampoco hay respuesta sino que hasta llegaron a decirles que los que trabajan en las mesas tienen “sus necesidades” justificando los cobros, no ilegales, sino éticamente condenables.

Nos dicen otros compañeros de la ANUEE que documentemos los casos y

La Pedrada

## DESAPARICIÓN FORZADA

La desaparición forzada de personas tiene tres elementos esenciales:



### 1. Es forzada

Conlleva la privación de la libertad, la cual puede ser legal o ilegal, pero es contra la voluntad de la persona.

### 2. Es cometida por agentes del Estado

o grupos contratados por el Estado, como soldados, policías y actores que operan con instrucciones de las autoridades, o que tienen su aprobación (como por ejemplo los miembros de las patrullas de autodefensa, las milicias privadas u otros grupos paramilitares).



### 3. Es negada por el Estado

Los funcionarios gubernamentales se niegan a revelar la suerte o el paradero de las personas o a reconocer que están privadas de la libertad, sustrayéndolas a la protección de la ley. La negativa u ocultación de información es un elemento sustancial del delito, por lo que no son válidas las declaraciones en torno a la posible muerte de la víctima, mientras no haya un esclarecimiento oficial de los hechos.



La desaparición forzada no es un delito cualquiera, sino una grave violación a los derechos humanos, la cual está clasificada como un delito contra la humanidad continuo o permanente. Es un fenómeno pluriofensivo porque viola los derechos humanos tanto de la persona desaparecida como de sus familiares y de la población en general. La desaparición forzada es realizada por el Estado, ya sea por comisión u aquiescencia.

FUENTE: Comité Cerezo México

Vecino, no olvide que nos puede encontrar todos los sábados en la explanada del Mercado de La Bola, dando charlas informativas al mediodía. Súmese a reconstruir nuestra comunidad, súmese a La Pedrada. No lo olvide todos los sábados al mediodía en la explanada de La Bola

f /mipedrada